52320

Quito, 28 de abril de 2008

INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios de JAGUAR SERVICIOS GENERALES SERJALES LTDA.

Para dar cumplimiento a mi nombramiento de comisario y de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Compañías en lo concerniente a la obligación del comisario, presento ante esta Junta mi informe sobre cuan razonable y suficiente es la información que ha sometido la administración con respecto al funcionamiento de la compañía por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2007.

Como parte integral de mi trabajo, he obtenido de la Administración suficiente documentación e información sobre las operaciones y registros que juzgue necesario inspeccionar, y examine el balance general de JAGUAR al 31 de diciembre del 2007 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio y flujos de caja por el año terminado en esa fecha; sobre los cuales procedo a emitir este informe:

1. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta general y a las normas legales vigentes que la aplican.

2. Las convocatorias a Juntas Generales se llevaron a cabo de acuerdo a los mandatos legales vigentes; sus expedientes y lista de asistentes se conservan de acuerdo con la ley.

3. He revisado los libros de la Junta General, el libro de participaciones y socios, los cuales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

4. El sistema de control interno de JAGUAR es apropiado para cumplir con sus objetivos y provee a la gerencia una seguridad razonable: 1- de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia; 2- que estas se registran correctamente con el fin de permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, conforme con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. Las políticas contables de la Compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

6. El balance general al 31 de diciembre del 2007 fue preparado de conformidad con los principios de contabilidad referidos en el párrafo anterior. Así como los rubros que conforman el estado de resultados.

7. El saldo de caja y sus equivalentes representan recursos financieros de libre disponibilidad.

8. Los activos fijos se encuentran valuados al costo de adquisición, y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

9. La participación de los trabajadores y el impuesto a la renta se cargan a los resultados por el método de lo devengado con base en el 15% del valor aplicable.

10. Los libros de comprobantes y registros de contabilidad se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

11. He determinado basándome en mi revisión que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de JAGUAR al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones, patrimonio y flujos de caja por año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

12. Para el año 2008, los socios preveen un aumento de capital para mejorar la posición financiera y patrimonial.

Este informe se presentara conjuntamente con los estados financieros de la empresa JAGUAR SERVICIOS GENERALES SERJALES LTDA.

Viviana Rea T.
No. 036476
COMISARIO